

**NOVIEMBRE 2007**

## **Ucrania y las elecciones parlamentarias de septiembre de 2007**

*Por Miguel Ángel Cúneo*

*Abogado y Magíster en International Public Policy de la Universidad de Johns Hopkins*

Una vez más, el 30 de septiembre último tuvieron lugar en Ucrania comicios parlamentarios adelantados a consecuencia de la disolución del Legislativo dispuesta por el Presidente V. Yushenko en abril de este año y que luego de extensas negociaciones recién pudieron concretarse.

De acuerdo con los resultados dados a conocer por la Comisión Central Electoral de Ucrania, las siguientes agrupaciones superaron el 3% de los votos. Este piso fue establecido en el marco de los acuerdos de diciembre de 2004 que introdujeron también el sistema de representación proporcional.

- a) Partido de las Regiones: 34,37% - 175 bancas.
- b) Bloque Y. Timoshenko: 30,71% - 156 bancas.
- c) Nuestra Ucrania - Autodefensa del Pueblo: 14,15% - 72 bancas.
- d) Partido Comunista: 5,39% - 27 bancas.
- e) Bloque Lytvyn: 3,96% - 20 bancas.

Conforme la opinión de los observadores de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea, los comicios se desarrollaron de acuerdo con estándares internacionales y fueron limpios y transparentes.

Una lectura de los resultados en relación con los de las elecciones parlamentarias de marzo de 2006 indica que el Partido de las Regiones logró un pequeño incremento dado que en las anteriores elecciones parlamentarias había obtenido el 32,12%. El Bloque Y. Timoshenko aumento del 22% al 31% a costa tanto del Partido Socialista (que no superó el 3% de los votos y que perdió fortaleza en su antiguo feudo agrícola de Ucrania central), como del Presidente Víctor Yushenko. Si bien este se recuperó algo con el apoyo de la agrupación "Autodefensa del Pueblo", perdió seis de las siete regiones de Ucrania Occidental

CONSEJO ARGENTINO  
PARA LAS  
RELACIONES  
INTERNACIONALES

Uruguay 1037, piso 1°  
C1016ACA  
Buenos Aires  
República Argentina

Tel. +5411 4811 0071  
Fax +5411 4815 4742

cari@cari.org.ar  
cari.org.ar

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del CARI.

que votaron por Yulia Timoshenko.

Los contactos iniciados entre el Bloque Yulia Timoshenko y la alianza “Nuestra Ucrania - Autodefensa popular” dieron como resultado la suscripción de un acuerdo suscripto el 15 de octubre último por la Sra. Yulia Timoshenko, jefa del bloque que lleva su nombre y en Sr. V. Kirilenko, en representación del grupo presidencial Nuestra Ucrania - Autodefensa del Pueblo.

El documento fue hecho público el 18 de octubre, tiene un total de cincuenta páginas y está denominado “El acuerdo ucraniano, para el pueblo, no para los políticos”. Establece que:

- a) Se dividen las carteras del Gabinete.
- b) Previo a la elección del nuevo Primer Ministro para lo que se someterá al Parlamento la candidatura de Yulia Timoshenko, deberá tener lugar la votación de doce/catorce proyectos de leyes.
- c) Entre ellos están los proyectos sobre “Ley de la oposición”, “Ley sobre el mandato imperativo” y la “Ley sobre el Gabinete”. Los otros proyectos son los vinculados con la supresión de la inmunidad y la cancelación de los privilegios de los miembros del Parlamento, una resolución que establece la convocatoria anticipada para la elección de Intendente de Kiev y

del Consejo Deliberante, una ley sobre las administraciones estatales locales, una ley que aumente la autoridad de los gobiernos locales electos, una ley sobre la designación de los titulares de las agencias gubernamentales, una ley sobre compras del estado y una ley que apruebe el estatuto de GUAM.

Los proyectos de leyes enunciados aparecen como un compromiso entre los temas que son de interés para el Presidente Yuschenko con aquellos que lo son para la Sra. Timoshenko. Sin embargo, dos de las consignas de la Sra. Timoshenko, como la abolición del Servicio Militar Obligatorio para el 2008 y la devolución de los depósitos de ciudadanos ucranianos depositados en bancos de la ex-URSS (por un total de 23.000 millones de dólares), no aparecen en el listado. La consideración de estos temas fue incorporada, sin embargo, al acuerdo.

A la fecha de elaborarse este documento (19 de noviembre) recién se hizo público que la primera reunión del nuevo Parlamento tendrá lugar el próximo 23 del actual, sólo tres días antes del vencimiento del plazo legal, es decir durante los primeros treinta días luego de la publicación oficial del total del escrutinio.

Si bien la Sra. Yulia Timoshenko hizo numerosas concesiones, es difícil dar garantías acerca de su designación como Primer Ministro. En primer lugar, no está claro aún cuán sólida puede ser su relación con el Presidente V. Yuschenko. Si bien en la campaña electoral Timoshenko acercó sus posiciones a la del Jefe del Estado mediante algunas definiciones tendientes a acercar a Ucrania a la Unión Europea, aún subsisten diferencias en cuanto a política energética, disminución de la inflación, la cuestión de la devolución de ahorros, etc. Una diferencia de dos votos como la que existe hasta ahora no garantiza en Ucrania ninguna mayoría que pueda operar sin problemas.

Existen también problemas para llevar a la práctica lo acordado teniendo en cuenta las disposiciones que regulan el funcionamiento parlamentario. En efecto, no se pueden aprobar leyes hasta que el Parlamento esté convocado y tanto su presidencia como las de los comités no estén integradas. Sólo su presidente puede firmar las leyes aprobadas por el cuerpo. Asimismo, las normas prohíben la votación en paquete, lo que sólo ocurrió en diciembre de 2004 dado que en ese entonces existía una mayoría constitucional.

La mayoría de sólo dos votos y las disidencias internas que aun existen en los integrantes de la coalición da cierta tranquilidad al Partido de las

Regiones. Esta agrupación ha anunciado por otro lado que exigirá el cumplimiento de las normas de aprobación de leyes para cuando se presente el paquete de los doce proyectos. Según informaciones existen por otra parte alrededor de quince diputados de la coalición que no están satisfechos con las políticas que propone Timoshenko y por ello sugieren la formación de una coalición amplia.

Importantes problemas de todo orden le aguardan a las futuras autoridades. El control de la tasa de inflación, el precio futuro del gas importado, las relaciones con la Federación de Rusia y su ingreso a la OMC, OTAN y Unión Europea. El próximo inicio de las sesiones permitirá apreciar si los anuncios sobre la coalición “naranja” se cumplen y cuál va a ser el papel que desarrollará por un lado el Partido de las Regiones (¿aceptará pacíficamente su papel de oposición habiendo obtenido el máximo de los votos?) y cuál será el papel que desempeñará en Bloque Lytvyn, con sus veinte bancas.

Para citar este artículo:

Cúneo, Miguel Ángel (2007), “Ucrania y las elecciones parlamentarias de noviembre de 2007” [disponible en línea desde septiembre 2007], Serie de Artículos y Testimonios, N° 41. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Dirección URL: <http://www.cari.org.ar/pdf/at41.pdf>